tó con él, y le convirtió en su propia substancia, ó al que sirvió de alimento? S. Agustin no duda afirmar que debe restituírsele al que le perteneció originalmente: *Reddetur caro illa homini, in quo esse caro humana primitus coepit* (1). El que se haya alimentado con él, resucitará en su propia substancia, lo mismo que el que le sirvió de alimento.

Atenágoras (2), despues de proponerse la misma objecion, responde diciendo, que no siendo la carne humana alimento propio del hombre, no puede convertirse en su substancia, y que así, aunque la coma, ó se disipa por la transpiracion, ó se despide con las demas superfluidades; y por tanto en la resurreccion no puede componer el cuerpo del que la comió. Dudamos que esta razon sea aprobada por los filósofos; porque aunque es cierto que la carne humana no es alimento ordinario y natural del hombre, porque Dios le prohibió usar de ella; sin embargo, los que la comen la convierten en su propia substancia lo mismo que cualquiera otro alimento. Este es un hurto que en la resurreccion están obligados á restituir á quien Dios disponga, como lo dice S. Agustin; pues la sabiduría del Criador sabrá entónces distribuir la materia de nuestros cuerpos de modo que se salven la verdad de sus palabras y la hermosura de sus obras.

XVIII. Conclusion de la Disertacion.

Es ya tiempo de que concluyamos esta Disertacion. En ella hemos visto una de las mas grandes verdades de la religion cristiana apoyada en los textos mas expresos del Antiguo y del Nuevo Testamento, fundada en las promesas de Jesucristo, asegurada y hecha creible con el ejemplo de su resurreccion, y la de otros á quienes volvió la vida. Pero ¡qué tinieblas cubren todavía este misterio! ¿Cuándo, cómo, en qué forma y edad hemos de resucitar? En vano trata de investigarlo la curiosidad humana. Sabemos que hemos de resucitar al fin de los siglos; que no habrá mas que una resurreccion; que se ha de hacer en un momento, en un abrir y cerrar de ojos; y que los cuerpos de los escogidos han de quedar incorruptibles, gloriosos é inmortales. Pero ¿cuál será el estado de los cuerpos de los réprobos? ¿cómo conciliar la inmortalidad é incorruptibilidad de estos con sus tormentos y dolores infinitos y continuos? ¿Cómo han de resucitar los niños, en qué forma y tamaño? ¿Cómo han de resucitar los monstruos y los que no llegaron á ver la luz? Solo Dios lo sabe; y se ha limitado á enseñarnos lo que nos es útil y nos importa saber, y es, que todos los hombres han de resucitar, y comparecer ante el tribunal del supremo Juez, para recibir el castigo ó la recompensa, del mal ó del bien que hayan hecho en su vida: *Omnes enim nos manifestari oportet ante tribunal Christi, ut referat unusquisque propria corporis prout gessit, sive bonum, sive malum* (3).

(1) *Aug. lib.* XXII. *cap.* 19. *de Civit.*—(2) *Athenagor. lib. de Resurrect. mort.*—(3) 2. *Cor.* V. 10.

EPÍSTOLA PRIMERA

DE SAN PABLO

A LOS CORINTIOS.

CAPITULO PRIMERO

S. Pablo saluda á los fieles de Corinto. Da gracias á Dios por los dones sobrenaturales que ha derramado sobre ellos. Les exhorta á que eviten las contiendas. Sabiduría humana reprobada por Dios. La cruz, escándalo para los Judíos, locura para los gentiles, y fuerza de Dios para salvar á los que creen. Dios confunde á los poderosos por medio de los débiles, para que nadie se glorie sino en él.

1. Paulus vocâtus Apóstolus Iesu Christi per voluntâtem Dei, et Sósthenes frater,

1. Pablo, apóstol de Jesucristo por la vocacion y voluntad de Dios, y Sóstenes *su* hermano,*

2. Ecclésiae Dei, quae est Corinthi, sanctificâtis in Christo Iesu, vocâtis sanctis, cum ómnibus, qui ínvocant nomen Dómini nostri Iesu Christi, in omni loco ipsórum, et nostro.

2. A la iglesia de Dios que está en Corinto, á los fieles *que han sido* santificados *por la fe* en Jesucristo, y llamados *para ser* santos, y á todos los que, en cualquier lugar que sea, invocan el nombre de nuestro Señor Jesucristo, Señor de ellos y de nosotros:*

3. Grátia vobis, et pax à Deo Patre nostro, et Dómino Iesu Christo.

3. Gracia y paz de parte de Dios, Padre nuestro, y de Jesucristo nuestro Señor.

4. Grátias ago Deo meo semper pro vobis in grátia Dei, quae data est vobis in Christo Iesu:

4. Continuamente estoy dando gracias á mi Dios por vosotros, á causa de la gracia que se os ha dado en Jesucristo *por sus méritos con tanta abundancia,*

5. Quòd in ómnibus dívites facti estis in illo, in omni verbo, et in omni scientia:

5. *Y* porque en él habeis sido colmados de toda clase de riquezas *espirituales, y particularmente de las que se refieren al don* de la palabra y de la ciencia;

6. Sicut testimónium Christi confirmâtum est in vobis:

6. Habiéndose así confirmado en vosotros el testimonio que se os ha dado de Jesucristo, *siendo estos do-*

℣ 1. Muchos creen que este Sóstenes es el mismo de que se habla en los Hechos apostólicos XVIII. 17.

℣ 2. *Este es el sentido del griego: Domini nostri Jesu Christi.....(Domini scilicet) ipsorum et nostri.*

nes pruebas ciertas de su divinidad, que se os ha predicado, y señales seguras de la presencia del Espíritu Santo, que fué prometido, y habeis recibido;

7. De manera que no os falte *ningun don divino, ni* gracia alguna *de las que os son necesarias* para esperar *con confianza* la manifestacion de nuestro Señor Jesucristo,

7. Ita ut nihil vobis desit in ulla grátia, expectántibus revelatiónem Dómini nostri Iesu Christi,

8. *Estando persuadidos de que* Dios os afirmará todavía, *y os hará perseverar* hasta el fin *en la santidad y en la justicia, á fin de que seais hallados irreprensibles"* y sin pecado en el dia del advenimiento de Jesucristo Señor nuestro.

8. Qui et confirmâbit vos usque in finem sinè crímine, in die advéntûs Dómini nostri Iesu Christi,

1. *Thess.* v. 24. 9. Porque Dios, por el cual habeis sido llamados á la compañía de su Hijo Jesucristo nuestro Señor, es fiel *y veraz; y así no dejará de haceros entrar en esta compañía divina, como os lo ha prometido.*

9. Fidélis Deus: per quem vocáti estis in societâtem filij eius Iesu Christi Dómini nostri.

10. Mas *para que en vosotros nada haya que se oponga á esto,* os ruego encarecidamente, hermanos mios, por el nombre de nuestro Señor Jesucristo, que todos tengais un mismo lenguage, y que no haya entre vosotros *partidos ni* cismas; ántes bien esteis perfectamente unidos en un mismo espíritu y en un mismo sentimiento.

10. Obsecro autem vos fratres per nomen Dómini nostri Iesu Crhisti: ut idipsum dicâtis omnes, et non sint in vobis schísmata: sitis autem perfécti in eôdem sensu, et in eâdem senténtia.

11. *Os digo esto* porque he llegado á entender, hermanos mios, por los de la familia de Cloe,' que hay entre vosotros contiendas *acerca de vuestros maestros.*

11. Significâtum est enim mihi de vobis fratres mei ab iis, qui sunt Chloës, quia contentiónes sunt inter vos.

12. Quiero decir, cada uno de vosotros toma partido diciendo: Yo soy de Pablo; yo de Apolo; yo de Céfas;" yo de *Jesu*-Cristo.

Act. XVIII. 24.

12. Hoc autem dico, quod unusquisque vestrûm dicit: Ego quidem sum Pauli: ego autem Apóllo: ego verò Cephae: ego autem Christi.

13. ¿Pues qué está dividido Cristo? ¿Por ventura es Pablo el que ha sido crucificado por vosotros? ¿ó habeis sido bautizados en el nombre de Pablo?

13. Divisus est Christus? Numquid Paulus crucifixus est pro vobis? aut in nómine Pauli baptizáti estis?

℣ 8. Este es el sentido del griego: *á fin de que seais hallados* irreprensibles en el dia &c.

℣ 11. Cloe era una muger cristiana de Corinto.

℣ 12. Apolo es aquel de quien se habla en los Hechos apostólicos XVIII. 24. y siguientes. Céfas es S. Pedro, llamado así en siriaco. *Joan.* I. 42.

14. Grátias ago Deo, quòd néminem vestrûm baptizâvi, nisi Crispum, et Câïum:

14. *Ahora que sé esos diferentes partidos que formais por los que os han administrado el sacramento,* doy gracias á Dios de que á ninguno de vosotros he bautizado, sino á Crispo y á Cayo;" *Act.* XVIII. 8.

15. Nequis dicat quòd in nómine meo baptizáti estis.

15. Para que ninguno diga que habeis sido bautizados en mi nombre."

16. Baptizâvi autem et Stéphanae domum: céterùm nescio si quem álium baptizâverim.

16. Verdad es que bautizé tambien la familia de Estéfana; por lo demas no me acuerdo haber bautizado á otro alguno que yo sepa; *mas tampoco debí hacerlo,*

17. Non enim misit me Christus baptizâre, sed evangelizâre: non in sapiéntia verbi, ut non evacuétur crux Christi.

17. Porque Jesucristo no me envió á bautizar, sino á predicar el Evangelio, *y á predicarle* sin valerme de la sabiduría de la palabra *ó del arte de los discursos estudiados,* para que no se haga inútil la cruz de Jesucristo, *y para que no se atribuya á la elocuencia humana y á la fuerza de sus razonamientos la conversion de los hombres, que únicamente pertenece al poder de la cruz.* 2. *Pet.* I. 16. *Infr.* II. 1. 4. 13.

18. Verbum enim crucis pereúntibus quidem stultítia est: iis autem, qui salvi fiunt, id est nobis, Dei virtus est.

18. Pues á la verdad, la palabra de la cruz es una necedad para los que se pierden; mas para los que se salvan, esto es, para nosotros, es la fuerza y la virtud de Dios, *el medio omnipotente y eficaz de que se vale para obrar nuestra salud; y así los que la anuncian, solo de ella deben esperar todo el fruto de su predicacion, y no poner su confianza en la elocuencia humana que Dios ha de desechar, segun declara él mismo por su profeta.* *Rom.* I. 16.

19. Scriptum est enim: Perdam sapiéntiam sapiéntium, et prudéntiam prudéntium reprobâbo.

19. Porque está escrito: Destruiré la sabiduría de los sabios, y desecharé la prudencia de los prudentes;" *y efectivamente vemos que Dios la ha desechado;* *Isai.* XXIX. 14.

20. Ubi sápiens? ubi scriba? ubi conquisitor huius saeculi? Nónnè stultam fecit Deus sapiéntiam huius mundi?

20. *Porque* ¿en dónde están los prudentes? ¿en dónde están los doctos? ¿en dónde están los sabios del siglo *escogidos por Dios para ministros de su pa-* *Isai.* XXIXII. 18.

℣ 14. Crispo era el príncipe de la sinagoga de que se habla en los Hechos apostólicos XVIII. 8. Cayo (ó segun el griego Gayo) era el huésped de S. Pablo en la misma ciudad. *Rom.* XVI. 23.

℣ 15. El griego lee: que he bautizado en mi nombre.

℣ 19. Aunque la Vulgata dice á la letra: la prudencia de los prudentes; el griego puede traducirse: la inteligencia de los inteligentes, y este es tambien el sentido del hebreo en Isaias XXIX. 14.

labra? No hay siquiera uno. ¿No es *pues* verdad que Dios ha convencido de fatua la sabiduría de este mundo *con el desprecio que ha hecho de ella, y con la conducta que ha observado en la obra de la salvacion de los hombres?*

21. Porque ya que el mundo con la sabiduría *humana* no conoció á Dios en *las obras de* la sabiduría divina; plugo á Dios salvar por medio de la locura de la predicacion *de un Dios crucificado,* á los que creyesen *en él. Esto parecia en verdad una locura á los ojos de los hombres, y un medio poco á propósito para atraerlos.*

22. Porque los Judíos piden milagros *para convencerse,* y los gentiles" buscan la sabiduría, *y quieren ser persuadidos con la fuerza del raciocinio.*

23. Mas nosotros predicamos *sencillamente* á *Jesu*-Cristo crucificado, que es *motivo de* escándalo para los Judíos, y parece una locura á los gentiles;"

24. Pero que *sin embargo* es la fuerza de Dios, y la sabiduría de Dios para los que son llamados, tanto Judíos como gentiles;"

25. Porque lo que parece en Dios una locura, es mayor sabiduría que la de *todos* los hombres; y lo que en Dios parece debilidad es mas fuerte que *la fuerza de todos* los hombres.

26. En efecto, hermanos mios, considerad quiénes son entre vosotros los que han sido llamados" *á la fe; y veréis que* no hay muchos sabios segun la carne, ni muchos poderosos, ni muchos nobles:

27. Sino que, *al contrario,* Dios ha escogido á los necios segun el mundo, para confundir á los sabios, y ha escogido á los flacos del mundo, para confundir á los fuertes;

28. Y ha escogido á los mas viles y despreciables segun el mundo, y á

21. Nam quia in Dei sapiéntia non coguôvit mundus per sapiéntiam Deum: plácuit Deo per stultítiam praedicatiônis salvos fácere credéntes.

22. Quóniàm et Iudaei signa petunt, et Graeci sapiéntiam quaerunt:

23. Nos autem praedicâmus Christum crucifixum: Iudaeis quidem scándalum, Géntibus autem stultítiam,

24. Ipsis autem vocátis Iudaeis, atque Graecis Christum Dei virtûtem, et Dei sapiéntiam:

25. Quia quod stultum est Dei, sapiéntius est homínibus: et quod infírmum est Dei, fórtius est homínibus.

26. Vidête enim vocatiônem vestram fratres, quia non multi sapiéntes secúndùm carnem, non multi poténtes, non multi nóbiles:

27. Sed quae stulta sunt mundi elégit Deus, ut confúndat sapiéntes: et infírma mundi elégit Deus, ut confúndat fórtia:

28. Et ignobília mundi, et contemptibília elégit Deus, et

℣ 22. Lit. los Griegos. Véase la epístola á los Romanos I. 16.
℣ 23. Gr. lit. á los Griegos.
℣ 24. Lit Griegos.
℣ 26. *Vocatio* se toma aquí por *vocati*, así como en otra parte *electio* por *electi*, *Rom.* XI. 7, y *circumcisio* por *circumcisi*, *Rom.* III. 30. *&c.*

ea quae non sunt, ut ea quae sunt destrúeret:

29. Ut non gloriêtur omnis caro in conspéctu eius.

30. Ex ipso autem vos estis in Christo Iesu, qui factus est nobis sapiéntia à Deo, et iustítia, et sanctificátio, et redémptio:

31. Ut quemádmodùm scriptum est: Qui gloriâtur, in Dómino gloriêtur.

aquellos que eran nada, para destruir lo que es *mas grande en el mundo:*

29. A fin de que ningun hombre se glorie ante él, *ni atribuya su vocacion á su grandeza y á sus méritos.*

30. Por esta conducta de Dios subsistis vosotros en *Jesu*-Cristo, el cual nos ha sido dado á todos, para ser nuestra sabiduría, nuestra justicia, nuestra santificacion y nuestra redencion; *Jer.* XXIII. 5.

31. A fin de que, como está escrito, el que se gloria, gloriese en el Señor, *y, atribuya solo al Señor la gloria de su justificacion y de su salud.* *Jer.* IX. 23. 24. 2. *Cor.* X. 17.

CAPITULO II.

S. Pablo no se vale de la elocuencia ni de la sabiduría humana. Predica siempre la sabiduría, pero la de Dios, oculta al mundo, y revelada por el Espíritu Divino. Solo los que están iluminados por este Espíritu pueden comprender esta sabiduría.

1. Et ego, cùm veníssem ad vos, fratres, veni non in sublimitâte sermônis, aut sapiéntiae, annúncians vobis testimónium Christi.

2. Non enim iudicávi me scire áliquid inter vos, nisi Iesum Christum, et hunc crucifixum.

3. Et ego in infirmitâte, et timôre, et tremôre multo fui apud vos:

4. Et sermo meus, et praedicátio mea non in persuasibílibus humánae sapiéntiae verbis, sed in ostensiône spiritûs, et virtûtis:

5. Ut fides vestra non sit in sapiéntia hóminum, sed in

1. En cuanto á mí, hermanos mios, *he seguido esta disposicion de Dios, y* cuando fuí á vosotros á anunciaros el Evangelio de *Jesu*-Cristo," no fuí con discursos elevados de elocuencia y sabiduría *humanas;* *Supr.* I. 17.

2. Puesto que no me he preciado de saber otra cosa entre vosotros, sino á Jesucristo, y este crucificado.

3. Y miéntras estuve entre vosotros, estuve siempre en un estado de flaqueza, de temor y de temblor *proporcionado al aniquilamiento del Dios que yo anunciaba;* *Act.* XVIII. 1.

4. Y no me valí al hablaros y predicaros, de los discursos persuasivos de la sabiduría *ó de la elocuencia* humana, sino de los efectos sensibles del Espíritu y de la virtud *de Dios, esto es, de los dones del Espíritu Santo, y de los milagros, que han sido las pruebas en que he apoyado la verdad de mis discursos.* 2. *Pet.* I. 16.

5. *Y lo he hecho así,* para que vuestra fe no sea *fundada* en la sabi-

℣ 1. Lit. el testimonio de *Jesu*-Cristo, ó segun el griego, el testimonio de Dios; esto es, el Evangelio ya designado bajo este nombre en el capítulo anterior ℣ 6.

duría de los hombres, sino en el poder de Dios. *Sin embargo mis discursos no carecen de saber;*

6. Pues predicamos la sabiduría á los perfectos, mas no la sabiduría de este mundo, ni de los príncipes de este mundo, que se destruyen; *quiero decir, de los demonios, cuyo imperio se destruye cada vez mas, con el establecimiento del reino de Jesucristo;*

7. Sino que predicamos la sabiduría de Dios *encerrada* en el misterio *de la Encarnacion de su Hijo*, sabiduría recóndita, la cual predestinó *y preparó* Dios ántes de todos los siglos, *como medio de que queria valerse* para *obrar* nuestra *salud, y hacernos participantes de su* gloria;

8. *Sabiduría* que ninguno de los príncipes de este siglo ha entendido, pues si la hubieran entendido, *y hubieran sabido que la muerte del Hijo de Dios fué el medio de que la sabiduría divina quiso valerse para salvar á los hombres y destruir el imperio del demonio,"* nunca hubieran crucificado á *Jesucristo que es* el Señor de la gloria, *y que por su muerte debe ser el dispensador de ella.*

9. Mas como está escrito que el ojo no vió, ni la oreja oyó, ni el corazon del hombre concibió lo que Dios ha preparado para aquellos que le aman;" *es tambien cierto que nadie ha conocido nunca los medios de que Dios determinó valerse para conducir á los hombres á aquella felicidad que les tiene preparada.*

Isai. LXIV. 4.

10. A nosotros empero, Dios nos *los* ha revelado por su Espíritu, *el cual conoce perfectamente todos los secretos de su sabiduría;* pues el Espíritu de Dios *lo* penetra todo, y aun *lo que está oculto en* lo mas íntimo de

virtûte Dei.

6. Sapiéntiam autem lóquimur inter perféctos: sapiéntiam verò non huius saeculi, neque príncipum huius saeculi, qui destruúntur:

7. Sed lóquimur Dei sapiéntiam in mystério, quae abscóndita est, quam praedestinâvit Deus ante saecula in glóriam nostram,

8. Quam nemo príncipum huius saeculi cognôvit: si enim cognovíssent, numquam Dóminum gloriae crucifixíssent.

9. Sed sicut scriptum est: Quod óculus non vidit, nec auris audîvit, nec in cor hóminis ascéndit, quae praeparâvit Deus iis, qui dilígunt illum:

10. Nobis autem revelâvit Deus per spíritum suum: Spíritus enim ómnia scrutâtur, étiam profúnda Dei.

℣ 8. O mas bien: si hubieran estado plenamente convencidos de que Jesucristo era Hijo de Dios. Del Evangelio se infiere que sospechaban que lo era; pero los mas de los intérpretes creen que este texto de S. Pablo da á entender que no tuvieron ciencia cierta de ello.

℣ 9. Al citar este texto no sigue escrupulosamente el Apóstol las expresiones propias del hebreo, ni de los Setenta; mas parece que tuvo presente el texto de Isaias, LXIV. 4.

Dios: *solo él tiene esta prerogativa; y no debe causar esto admiracion;*

11. Porque ¿quién de los hombres sabe las cosas del hombre, sino solamente el espíritu del hombre que está dentro de él? Así es que las cosas de Dios nadie las ha conocido, sino el Espíritu de Dios *que está en él.*

12. Nosotros pues no hemos recibido el espíritu de este mundo," sino el Espíritu de Dios," *el cual nos ha sido comunicado,* á fin de que conozcamos los dones que Dios nos ha concedido.

13. *Y asi conocemos estos dones y* los anunciamos, *como ya os he dicho,* no con los discursos que enseña la sabiduría humana, sino con los que enseña el Espíritu *Santo, y segun las reglas que él nos prescribe;* comunicando las cosas espirituales á los espirituales, *que son los únicos capaces de ellas."*

Supr. I. 17. II. 1. 4. 2. Pet. I. 16.

14. Porque el hombre animal *y carnal"* no concibe las cosas que son del Espíritu de Dios; pues para él todas son necedad, y no puede entenderlas, porque debe juzgarse de ellas con una luz espiritual *de que él carece.*

15. Pero el hombre espiritual *que se halla iluminado por el Espíritu de Dios,* juzga *rectamente* de todo, y no es juzgado por nadie.

16. Efectivamente: ¿Quién conoce el Espíritu del Señor, para *poder* instruirle *y aconsejarle," ó para reprender á los que conduce por sí mismo?* Mas nosotros tenemos el Espíritu de *Jesu*-Cristo *y por tanto conocemos sus sentimientos y pensamientos.*

Sap. IX. 13. Isai. XL. 13 Rom. XI. 34.

11. Quis enim hóminum scit quae sunt hóminis, nisi spíritus hóminis, qui in ipso est? ita et quae Dei sunt, nemo cognôvit, nisi Spíritus Dei.

12. Nos autem non spíritum huius mundi accépimus, sed Spíritum, qui ex Deo est, ut sciâmus quae à Deo donâta sunt nobis:

13. Quae et lóquimur non in doctis humánae sapiéntiae verbis, sed in doctrina Spíritus, spirituálibus spirituália comparántes.

14. Animâlis autem homo non pércipit ea, quae sunt Spíritûs Dei: stultitia enim est illi, et non potest intellígere: quia spirituáliter examinâtur.

15. Spirituâlis autem iúdicat ómnia: et ipse à némine iudicâtur.

16. Quis enim cognôvit sensum Dómini, qui instruat eum? Nos autem sensum Christi habêmus.

℣ 12. En el griego no se halla el pronombre *huius.*
Ibid. Lit. el espíritu que es, *ó que procede* de Dios.
℣ 13. O así: tratando espiritualmente las cosas espirituales.
℣ 14. O así: El hombre animal, esto es, el hombre que no consulta mas que las luces naturales, distinto del hombre carnal, que es el que no sigue mas que la carne y la sangre en su conducta y sentimientos, y puesto aquí en oposicion con el hombre espiritual, que es aquel que está iluminado con luces sobrenaturales.
℣ 16. Se añade esta expresion suponiendo que el Apóstol tuvo presente el texto de Isaias XL. 13. Pero la expresion del griego es distinta, y pudiera traducirse: para convencerle, esto es, para reformar los sentimientos del que está ilustrado por el Espíritu de Dios, y esto es lo que expresa el contexto de la frase.

CAPITULO III.

Los Corintios, siendo todavía carnales, no han pedido recibir instrucciones espirituales. Los ministros plantan y riegan, pero Dios es quien da el crecimiento. Jesucristo es el único fundamento de la predicacion evangelica. La obra edificada sobre este fundamento, será probada por el fuego. Los cristianos son templos de Dios. La sabiduría del mundo es locura. Nadie debe gloriarse en los hombres.

1. Sed ego, fratres, non pótui vobis loqui quasi spirituálibus, sed quasi carnálibus. Tamquam párvulis in Christo,

1. Y ego, fratres, non pótui vobis loqui quasi spirituálibus, sed quasi carnálibus. Tamquam párvulis in Christo,

1. Sin embargo, hermanos mios, no he podido hablaros como á hombres espirituales, sino como á personas *aun* carnales, como á niños en *Jesu*-Cristo."

2. Lac vobis potum dedi, non escam: nondum enim poterátis: sed nec nunc quidem potéstis: ádhùc enim carnáles estis.

2. Os he alimentado con leche, y no con manjares sólidos; *solamente os he instruido en las verdades mas comunes y sencillas de la religion, y no he podido descubriros los profundos misterios de la sabiduría de Dios*, porque no erais todavía capaces de ellos; y ni aun ahora lo sois, pues sois todavía carnales;

3. Cùm enim sit inter vos zelus, et contentio: nónnè carnáles estis, et secúndùm hóminem ambulátis?

3. Porque habiendo entre vosotros zelos, disputas *y divisiones*," ¿no es claro que sois carnales, y que procedeis segun el hombre *viejo*?

4. Cùm enim quis dicat: Ego quidem sum Pauli. Alius autem: Ego Apóllo: nónnè hómines estis? Quid ígitur est Apóllo? quid verò Paulus?

4. En efecto, diciendo uno: Yo soy de Pablo; y el otro: Yo soy de Apolo, ¿no *estais manifestando que aun* sois hombres carnales?" ¿Qué es pues Pablo, y qué es Apolo, *para que tanto os aficioneis á ellos?*

5. Ministri eius, cui credidistis, et unicuíque sicut Dóminus dedit.

5. *Nada mas que* ministros de aquel en quien habeis creido, *que trabajan en su servicio*, cada uno segun el don *y el talento* que ha recibido del Señor."

6. Ego plantávi, Apóllo rigâvit: sed Deus increméntum dedit.

6. Yo *por ejemplo*, planté *y sembré en vuestras almas las primeras semillas de la fe*; Apolo regó *estas semillas, y las cultivo con su predicacion;* pero Dios es quien *les* ha dado el crecimiento *y las ha hecho fructificar*.

7. Itaque neque qui plantat est áliquid, neque qui rigat: sed, qui increméntum dat, Deus.

7. Y así ni el que planta es algo, ni el que riega; sino Dios que da el crecimiento, *él lo es todo, él lo hace todo, y á él es á quien se le debe toda la gloria.*

8. Qui autem plantat, et qui rigat, unum sunt. Unusquisque autem própriam mercêdem accipiet secúndùm suum labôrem.

8. Tanto el que planta como el que riega son una misma cosa, *puesto que nada son uno y otro; y así ni uno ni otro merecen vuestra aficion, y si hay alguna diferencia entre ellos, á Dios pertenece hacerla: y la hará en efecto, porque* cada uno *de nosotros* recibirá su recompensa particular segun su trabajo,

Ps. LXI. 13. Mat. XVI. 27.

9. Dei enim sumus adiutóres: Dei agricultùra estis, Dei aedificátio estis.

9. Pues somos cooperadores" de Dios, *y obreros que él quiere emplear en su obra.* Vosotros *sois esta obra á que Dios nos aplica, puesto que* sois el campo que Dios cultiva *por nuestro ministerio*, y el edificio que fabrica *por nuestras manos.*

Rom. II. 16. Gal. VI. 5.

10. Secúndùm grátiam Dei, quae data est mihi, ut sapiens architéctus fundaméntum pósui: álius autem superaedíficat. Unusquisque autem videat quómodò superaedíficet.

10. *Yo*, segun la gracia que Dios me ha dado, eché *en vuestras almas*, cual perito arquitecto, el cimiento *del edificio espiritual, predicandoos una fe pura, sin mezcla de error, ni de adornos extraños.* Otro edifica encima; pero mire bien cada uno como edifica sobre este fundamento, *que es el único que puede ponerse*;

11. Fundaméntum enim áliud nemo potest pónere praeter id, quod pósitum est, quod est Christus Iesus.

11. Pues nadie puede poner otro fundamento, sino el que ha sido puesto, que es Jesucristo.

12. Si quis autem superaedíficat super fundamentum hoc, aurum, argéntum, lápides pretiósos, ligna, foenum, stipulam,

12. Si pues se levanta sobre este fundamento un edificio de oro, de plata ó de piedras preciosas, *predicando sólidamente á los que han recibido la fe; ó si se levanta uno* de madera, de heno, de paja, *buscando demasiado en los discursos la elocuencia humana;*

13. Uniuscuiúsque opus maniféstum erit: dies enim Dómini declarábit, quia in igne revelábitur: et uniuscuiúsque opus quale sit, ignis probabit.

13. La obra de cada uno *de estos predicadores* se ha de manifestar; y el dia del Señor," *aquel dia en que ha de venir á juzgar al mundo*, declarará *lo que es;* porque se descubrirá por medio del fuego *que entónces ha de arder*," y este fuego pondrá á prueba la obra de cada uno.

℣ 1. Este es el sentido del griego, el cual corta aquí el verso, y pone punto, suponiendo que estas cuatro palabras: *tamquam parvulis in Christo*, se refieren á lo anterior. La Vulgata las refiere á lo siguiente, puntuando así: *Tamquam párvulis in Christo, lac vobis potum dedi*: Os he dado leche como á niños en *Jesu*-Cristo.

℣ 3. El griego añade esta expresion.

℣ 4. Este es el sentido del griego: ¿no sois *aun* carnales?

℣ 5. Segun el griego: ¿Que son sino ministros por quienes habeis creido, y *de los cuales* cada uno *ha obrado* segun el don que ha recibido?

℣ 9. Este es el sentido del griego.

℣ 13. Gr. lit. el dia, *es decir*, el gran dia, *el dia del Señor.*

Ibid. O: porque se manifestará en medio del fuego; *cuando este dia aparezca será precedido del fuego.*

14. Si la obra *y el edificio* que alguno haya edificado *sobre este fundamento*, subsistiere *sin quemarse*, recibirá la paga.

14. Si cuius opus mánserit quod superaedificâvit, mercêdem accípiet.

15. Si *al contrario* la obra de alguno es consumida por el fuego, él sufrirá el daño; sin embargo se salvará, pero como *pasando* por el fuego *y expiando de esta suerte la culpa que cometió en predicar la palabra de Dios, de un modo poco correspondiente á su excelencia y santidad. Y si Dios trata de esta suerte á los predicadores que introducen en sus discursos cosas inútiles, ó los engalanan con adornos vanos y superfluos; ¿cómo se portará con los que os predican una mala doctrina, y destruyen su templo, derribando el fundamento de la fe que se ha puesto en vuestras almas?*

15. Si cuius opus árserit, detriméntum patiétur: ipse autem salvus erit: sic tamen quasi per ignem.

16. *Efectivamente* ¿no sabeis que sois el templo de Dios, y que el Espíritu de Dios mora en vosotros?

16. Nescîtis quia templum Dei estis, et Spíritus Dei hábitat in vobis?

17. Si alguno pues profanare el templo de Dios, Dios le perderá *sin duda*, porque el templo de Dios es santo, *y su profanacion no puede quedar impune.* Vosotros sois este templo, *y así los que con sus errores corrompen la pureza de vuestra fe, destruyen el templo de Dios, y deben esperar su propia perdicion.*

Infr. vi. 19.
2. *Cor.* vi. 16.

17. Si quis autem templum Dei violáverit, dispérdet illum Deus. Templum enim Dei sanctum est, quod estis vos?

18. Nadie *pues* se engañe á sí mismo, *ni se deje deslumbrar con el falso brillo de su humana sabiduría; ántes al contrario,* si alguno de vosotros se tiene por sabio segun el mundo, hágase necio *segun el mismo mundo,* á fin de ser *verdaderamente* sabio *á los ojos de Dios.*

18. Nemo se sedûcat: si quis vidétur inter vos sápiens esse in hoc saeculo, stultus fiat ut sit sápiens.

19. Porque la sabiduría de este mundo es necedad delante de Dios, pues está escrito: Sorprenderé á los sabios en su propia astucia, *y los convenceré de necedad, valiéndome de sus mismos artificios para hacerlos caer en el lazo que ellos quieren evitar.*

Job. v. 13.

19. Sapiéntia enim huius mundi, stultítia est apud Deum. Scriptum est enim: Comprehéndam sapiéntes in astútia eôrum.

20. Y en otra parte: El Señor

Ps. xcm. 11.

20. Et íterùm: Dóminus no-

℣ 19. Gr. lit. *Dios* que sorprende á los sabios &c.

vit cogitatiónes sapiéntium quóniam vanae sunt.

21. Nemo itaque gloriétur in homínibus.

penetra las ideas de los sabios, y conoce la vanidad de ellas:

21. Por tanto nadie se glorie en los hombres, *nadie se glorie de la sabiduría ó de la elocuencia de sus maestros, ni tenga á honor el pertenecer á ellos.*

22. Omnia enim vestra sunt, sive Paulus, sive Apóllo, sive Cephas, sive mundus, sive vita, sive mors, sive praeséntia, sive futûra: ómnia enim vestra sunt:

22. Porque *léjos de que vosotros seais de ninguno de ellos,* todas las cosas son vuestras, bien sea Pablo, bien Apolo, bien Céfas, el mundo, la vida, la muerte, lo presente, lo futuro, todo es vuestro;

23. Vos autem Christi: Christus autem Dei.

23. Vosotros sois de *Jesu*-Cristo, y *Jesu*-Cristo de Dios, *á quien pertenecen todas las cosas como á su principio y fin.*

℣ 20. O así: El Señor conoce los pensamientos de los sabios, *y sabe* que son vanos. El texto del Salmo dice á la letra, los pensamientos de los hombres, cuya expresion es mas enérgica.

CAPITULO IV.

Cómo deben considerarse los ministros del Evangelio: no conviene juzgarlos, ni gloriarse en ellos. Todo discernimiento viene de Dios. Sufrimientos y humillaciones de los apóstoles. Severidad paternal de S. Pablo contra aquellos que se engreian.

1. Sic nos exístimet homo ut ministros Christi: et dispensatóres mysteriôrum Dei.

1. Considerennos *pues* los hombres *solamente* como ministros de *Jesu*-Cristo, y dispensadores de los misterios de Dios.

2. *Cor.* vi. 4.

2. Hic iam quaeritur inter dispensatóres ut fidélis quis inveniátur.

2. Mas lo que se requiere en los dispensadores es que sean hallados fieles *en su ministerio; que le desempeñen segun el orden y los designios de Dios, y que busquen en él la gloria del mismo Dios y la salud del prójimo, y no sus propios intereses, ni la aprobacion y estimacion de los hombres.*

3. Mihi autem pro mínimo est ut à vobis iúdicer, aut ab humáno die: sed neque mêpsum iúdico.

3. Por lo que á mí toca, me importa poco el ser juzgado por vosotros, ó por cualquiera hombre; *porque léjos de hacer aprecio del juicio que los otros formen de mí,* no me atrevo á juzgarme á mí mismo, *ni á atenerme á mi propio juicio:*

℣ 3. Lit. *ó* por el dia del hombre, *esto es, ó por cualquiera en el tiempo y ántes del gran dia del Señor.*

4. Porque si bien no me remuerde la conciencia de cosa alguna, no por eso me tengo por justificado, *pues acaso no veo todo lo que hay en mi corazon.* Mas el Señor es quien me juzga, *él es quien, conociendo perfectamente lo mas oculto en lo interior de mi alma, puede formar de mí un juicio justo y recto.*

4. Nihil enim mihi cónscius sum: sed non in hoc iustificâtus sum: qui autem iúdicat me, Dominus est.

5. Por tanto *vosotros, que no teneis la misma penetracion,* no juzgueis ántes de tiempo; *ántes bien suspended vuestros juicios,* hasta que venga el Señor, el cual sacará á luz lo que está escondido en las *densas* tinieblas *de las conciencias;*" y descubrirá *en aquel dia* las *mas secretas* intenciones de los corazones, y entónces cada cual recibirá de Dios *la* alabanza *que merece.*

5. Itaque nolite ante tempus iudicâre, quoadúsque véniat Dóminus: qui et illuminâbit abscóndita tenebrárum, et manifestâbit consilia cordium: et tunc laus erit unicuíque à Deo.

6. Por lo demas, hermanos mios, todo lo que acabo de decir *acerca de vuestros predicadores,* lo he presentado en persona mia y en la de Apolo por amor vuestro, á fin de que, *sin ofender á nadie,* aprendais en nuestro ejemplo, *y en el concepto que veis que tenemos de nosotros mismos,* á no tener *acerca de vuestros maestros* otros sentimientos" que los que acabo de manifestaros, procurando no engreiros unos contra otros por un tercero, *esto es, por los que os han predicado el Evangelio; gloriándoos de su saber y sus méritos, y tomando de aquí ocasion para despreciar á vuestros hermanos:* esto es muy injusto,

6. Haec autem, fratres, transfiguravi in me et Apóllo, propter vos: ut in nobis discâtis, ne supra quàm scriptum, est unus advérsùs álterum inflêtur pro álio.

7. Porque ¿quién es el que te discierne *entre los otros? ¿Quién te da sobre ellos distinciones ventajosas de que puedas gloriarte?* ¿Qué cosa tienes que no hayas recibido *de Dios?* Y si todo lo has recibido *de Dios* ¿por qué te glorias como si no lo hubieras recibido *de él, ó como si lo debieras á tí mismo ó á tus maestros? Grandes riquezas debeis haber saca-*

7. Quis enim te discérnit? Quid autem habes quod non accepísti? Si autem accepísti, quid gloriâris quasi non accéperis?

℣ 5. De otro modo: el cual introducirá la luz en las mas profundas tinieblas, *en los dobleces mas ocultos de las conciencias.*

℣ 6. Este es el sentido del griego: *ne supra quam scriptum est sapiatis, ut non unus &c.*

cado de aquí, puesto que al presente no necesitais de nosotros ni de nuestras instrucciones, muy bajas y familiares para vosotros.

8. Iam saturáti estis, iam divites facti estis: sinê nobis regnâtis: et útinam regnêtis, ut et nos vobiscum regnêmus.

8. Ya estais satisfechos, *llenos de sabiduría, de doctrina y de luces;* ya estais ricos *en toda clase de bienes espirituales;* reinais sin nosotros, y quiera Dios que *en efecto* reineis, para que tambien nosotros reinemos con vosotros, *y la parte que debemos tener en vuestra gloria por haberos anunciado lo primero vez el Evangelio, nos saque del estado de abatimiento y humillacion en que nos hallamos.*

9. Puto enim quòd Deus nos Apóstolos novíssimos osténdit, tamquam morti destinátos: quia spectáculum facti sumus mundo, et Angelis, et hominibus.

9. Pues parece que Dios á nosotros los apóstoles nos trata como á los últimos de los hombres, como á los condenados á morir *en el anfiteatro,* haciéndonos servir *como á estos,* de espectáculo al mundo, á los ángeles y á los hombres." *Efectivamente, mirad cuánta diferencia hay entre vosotros y nosotros.*

10. Nos stulti propter Christum, vos autem prudéntes in Christo: nos infirmi, vos autem fortes: vos nóbiles, nos autem ignóbiles.

10. Nosotros somos unos necios por amor de Cristo; mas vosotros sois los prudentes en Cristo: nosotros somos flacos; vosotros fuertes: vosotros sois honrados; nosotros viles y despreciados.

11. Usque in hanc horam et esurîmus, et sitimus, et nudi sumus, et cólaphis caedimur, et instábiles sumus,

11. Hasta la hora presente andamos sufriendo la hambre, la sed, la desnudez y los malos tratamientos; no tenemos domicilio fijo;

12. Et laborâmus operántes mánibus nostris: maledícimur, et benedícimus: persecutiônem pátimur, et sustinêmus.

12. Trabajamos afanosamente con nuestras propias manos; nos maldicen, y bendecimos; nos persiguen, y lo sufrimos;

Act. xx. 34. 1 *Thes.* ii. 9. 2. *Thes.* iii. 8.

13. Blasphemâmur, et obsecrâmus: tamquam purgamênta huius mundi facti sumus, ómnium peripsêma usque ádhùc.

13. Nos ultrajan, y correspondemos con súplicas; somos *en fin* tratados hasta el presente como la basura del mundo, como escoria *desechada* de todos.

14. Non ut confúndam vos, haec scribo, sed ut filios meos charíssimos móneo.

14. No os escribo esto por avergonzaros; sino que os advierto vuestro deber como á hijos mios muy queridos.

15. Nam si decem millia pae-

15. Porque aunque tuvierais diez

℣ 9. Gr. dif. al mundo, tanto á los angeles como á los hombres.

mil maestros" en *Jesu*-Cristo, no *teneis* muchos padres, pues yo soy quien os he engendrado en Jesucristo por medio de el Evangelio *que os anuncié el primero. Sabeis que los hijos deben imitar á sus padres;*

16. Por tanto os ruego que seais imitadores mios, así como yo lo soy de *Jesu*-Cristo."

17. Por este motivo os he enviado á Timoteo, que es mi carísimo hijo," y *muy* fiel en el Señor, á fin de que os recuerde el modo con que yo vivo en Jesucristo, y cómo enseño por todas partes en todas las iglesias, *que se debe vivir; para que podais mas fácilmente imitarme, y conformar vuestra conducta con la mia.*

18. *Por lo demas,* hay entre vosotros algunos que están tan engreidos, como si yo no hubiera de volver á vosotros.

19. Pero bien pronto pasaré á veros, si el Señor quiere; y entónces examinaré, no las palabras *y lo elocuencia* de los que andan *asi* hinchados de vanidad, sino su virtud *y sus buenas obras."*

20. Porque no consiste el reino de Dios, *ni la religion cristiana, en la elocuencia y* en las palabras *elegantes,* sino en la virtud, *y en la práctica de las buenas obras."*

21. ¿Qué" quereis *pues* que yo haga *cuando vaya á vosotros?* ¿Quereis mas que vaya á vosotros con la vara en la mano, ó con amor y espíritu de mansedumbre? *Si preferis la mansedumbre, corregid los desórdenes que hay entre vosotros.*

dagogórum habeâtis in Christo: sed non multos patres. Nam in Christo Iesu per Evangélium ego vos génui.

16. Rogo ergo vos, imitatóres mei estôte, sicut et ego Christi.

17. Ideò misi ad vos Timótheum, qui est filius meus charíssimus, et fidêlis in Dómino: qui vos commonefáciet vias meas, quae sunt in Christo Iesu, sicut ubique in omni Ecclésia, dóceo.

18. Tamquam non ventûrus sim ad vos, sic infláti sunt quidam.

19. Véniam autem ad vos citò, si Dóminus volúerit: et cognóscam non sermônem eôrum, qui infláti sunt, sed virtûtem.

20. Non enim in sermône est regnum Dei, sed in virtûte.

21. Quid vultis in virga véniam ad vos, an in charitâte et spíritu mansuetúdinis?

℣ 15. Esto es preceptores.

℣ 16. Estas palabras, *sicut et ego Christi,* no se hallan en el griego impreso, y están repetidas en el ℣ 1. del capítulo XI.

℣ 17. Gr. dif. mi hijo muy amado.

℣ 19. O mas bien: los efectos, *y frutos que entre vosotros producen.*

℣ 20. O mas bien: porque el reino de Dios, *el establecimiento de la religion cristiana* no consiste *en la elocuencia y* en las palabras *elegantes de los predicadores del Evangelio,* sino en los efectos *de su predicacion, en la eficacia del Espíritu de Dios, que convierte á aquellos á quienes se predica.*

℣ 21. Aqui comienzan los Griegos el cap. V.

CAPITULO V.

En la iglesia de Corinto hay un incestuoso. S. Pablo le entrega á Satanas. Encarga á los Corintios que eviten el trato con los que cometen crímenes enormes.

1. Omninò auditur inter vos fornicátio, et talis fornicatio, qualis nec inter Gentes, ita ut uxôrem patris sui áliquis hábeat.

2. Et vos infláti estis: et non magis luctum habuistis ut tollâtur de médio vestrûm qui hoc opus fecit.

3. Ego quidem absens córpore, praesens autem spíritu, iam iudicávi ut praesens, eum, qui sic operátus est,

4. In nómine Dómini nostri Iesu Christi, congregátis vobis et meo spíritu, cum virtûte Dómini nostri Iesu,

5. Trádere huiúsmodi Sátanae in intéritum carnis, ut spíritus salvus sit in die Dómini nostri Iesu Christi.

6. Non est bona gloriátio vestra. Nescítis quia módicum ferméntum totam masam corrúmpit?

1. Porque es voz comun que hay entre vosotros impureza, y tal impureza, cual no se oye ni aun entre los gentiles; hasta llegar alguno *de vosotros* á abusar de la muger de su *propio* padre. *Lev. XVIII. 6. 8. XX. 11.*

2. ¡Y *con todo eso* vosotros estais *todavia* hinchados de orgullo, y no os habeis al contrario entregado al llanto *en vista de semejante desórden; no os habeis empeñado* para que sea quitado de entre vosotros el que cometió esta maldad *tan vergonzosa, y os entreteneis en disputar acerca de vuestra ciencia y de la elocuencia de vuestros maestros!*

3. Por lo que á mí toca, *no puedo disimular un crimen tan horrible, ni dejarle impune por mas largo tiempo. Por tanto,* aunque *hallándome* ausente con el cuerpo, mas *estando* presente con el espíritu, ya he pronunciado, como *si estuviera* presente, esta sentencia: *Col. II. 5.*

4. Que congregados vosotros y mi espíritu en nombre de nuestro Señor Jesucristo, el culpable de este crimen sea por el poder de nuestro Señor Jesus"

5. Entregado á Satanas, para mortificar su carne" á fin de que su alma sea salva en el dia de nuestro Señor Jesucristo."

6. No teneis *pues* motivo para gloriaros *tanto, al contrario deberiais humillaros y cubriros de confusion por haber sufrido entre vosotros semejante desórden.* ¿No sabeis que un poco de levadura aceda toda la masa, *Gal. V. 9.*

℣ 4. Gr. lit. de nuestro Señor Jesucristo.

℣ 5. Este abandono á Satanas era la separacion de la sociedad de los fieles, esto es, la excomunion por cierto tiempo, para corregir al culpable, excomunion á la cual entónces por milagro seguia alguna enfermedad, ó alguna otra plaga sensible.

℣ 5. Gr lit. del Señor Jesus.

y que así este mal cristiano puede corromper toda vuestra iglesia? Apartadle pues lo mas pronto de vuestro cuerpo;

7. Y purificaos de la levadura añeja, para que seais una masa nueva, así como sois *verdaderamente* panes sin levadura, *por la inocencia y santidad que habeis recibido en vuestro bautismo;* porque *Jesu* Cristo, que es nuestra pascua *y nuestro cordero pascual,* ha sido inmolado *por nosotros.*"

8. Por tanto celebremos esta fiesta," *y comamos este divino cordero,* no con la levadura añeja *de nuestra vida pasada,* ni con la levadura de la malicia y de la corrupcion, sino con los panes ázimos de la sinceridad y de la verdad.

9. Os tengo escrito en una carta," que no trateis con los deshonestos.

10. No hablo de los deshonestos de este mundo, *esto es, de entre los paganos;* ni de los avarientos, ni de los que viven de rapiña, ni de los idólatras *que hay entre ellos;* de otra suerte era menester que os salieseis de este mundo, *que está lleno de gentes que cometen tales crímenes.*

11. Sino que *cuando* os escribí que no trata-eis con tales personas, *quise decir que* si aquel que es del número de vuestros hermanos, *y profesa como vosotros la religion cristiana,* es deshonesto, ó avariento, ó idólatra, ó maldiciente, ó ebrio, ó vive de rapiña; ni aun comais con él, *para darle á entender con esto cuánto os horrorizais de su conducta, y cuán léjos estais de tomar parte en sus excesos: de estos quise hablar,*

12. Porque ¿cómo podria yo meterme á juzgar á los que están fuera

7. Expurgáte vetus ferméntum, ut sitis nova conspérsio, sicut estis ázimi. Etenim Pascha nostrum immolâtus est Christus.

8. Itaque epulêmur: non in ferménto véteri, neque in ferménto malítiae, et nequítiae: sed in azymis sinceritâtis, et veritâtis.

9. Scripsi vobis in epístola: Ne commisceámini fornicáriis.

10. Non útique fornicáriis huius mundi, aut aváris, aut rapacibus, aut idólis serviéntibus: alióquin debuerâtis de hoc mundo exiisse.

11. Nunc autem scripsi vobis non commiscéri: si is, qui frater nominâtur, est fornicâtor, aut avârus, aut idólis sérviens, aut malédicus, aut ebriôsus, aut rapax: cum eiúsmodi nec cibum súmere.

12. Quid enim mihi de iis, qui foris sunt, iudicâre? Non-

℣ 7. En el griego se hallan estas dos palabras: por nosotros.
℣ 8. Este es el sentido del griego.
℣ 9. El griego dice literalmente: os he escrito en la carta, que &c. lo cual entienden muchos que se refiere á otra carta anterior á la presente. Los que creen que se refiere á esta, creen que se habla de los primeros versículos de este capítulo, en donde S. Pablo les echa en cara á los Corintios haber sufrido entre ellos al incestuoso, y les manda separarle. El P. Carrieres, siguiendo aquí esta opinion, habia traducido: *en esta carta.* Calmet hizo lo mismo, pero confesó que el texto conduce mejor al primer sentido.

nè de iis, qui intùs sunt, vos iudicâtis?

13. Nam eos, qui foris sunt, Deus iudicâbit. Auférte malum ex vobisípsis.

de la Iglesia, sobre los cuales no tengo jurisdiccion alguna? Mas ¿por qué me veo obligado á juzgar de los que están entre vosotros? ¿No es á vosotros á quienes toca juzgar de los que están en vuestra iglesia?

13. Dios juzgará á los que están fuera *de ella;* pero en cuanto á vosotros *no espereis este juicio,* y apartad *lo mas pronto* á ese hombre malo" de entre vosotros.

℣ 13. Este es el sentido del griego.

CAPITULO VI.

S. Pablo vitupera á los Corintios que se llamen á juicio ante los infieles. Les exhorta á huir de los litigios. Les refiere los pecados que cierran la puerta del cielo. Les encarga que se aparten de la deshonestidad. Nuestros cuerpos son miembros de Jesucristo, y templos del Espíritu Santo.

1. AUDET áliquis vestrùm habens negótium advérsùs álterum, iudicári apud iníquos, et non apud sanctos?

2. An nescîtis quóniàm sancti de hoc mundo iudicábunt? Et si in vobis iudicábitur mundus, indigni estis qui de minimis iudicétis?

3. Nescîtis quóniàm ángelos iudicábimus? quantò magis saecularia?

4. Saecularia ígitur iudícia si habuerítis: contemptíbiles, qui sunt in Ecclésia, illos constitúite ad iudicándum.

5. Ad verecúndiam vestram dico. Sic non est inter vos sápiens quisquam, qui possit iudicâre inter fratrem suum.

6. Sed frater cum fratre iudicio contendit: et hoc apud infidéles?

1. ¿Cómo se halla *tambien* alguno entre vosotros que, teniendo alguna diferencia con su hermano, se atreva á llamarle á juicio ante los inicuos *é infieles,* y no ante los santos *y cristianos?*

2. ¿No sabeis que los santos han de juzgar algun dia á este mundo" *con Jesucristo?* Si pues debeis juzgar al mundo, ¿seréis indignos de juzgar de cosas menores?

3. ¿No sabeis que hemos de ser jueces aun de los mismos ángeles? ¿Cuánto mas *deberémos serlo* de lo que *no* pertenece *sino* á la vida" presente?

4. Si tuviéreis pues diferencias sobre las cosas de esta vida, tomad por jueces *en estas materias* á los mas ínfimos de la Iglesia.

5. Dígolo para confusion vuestra. ¿Es posible que no ha de haber entre vosotros un solo hombre inteligente que pueda ser juez entre sus hermanos?

6. ¡Mas *al contrario* se ve que un hermano litiga contra su hermano, y esto ante los infieles!

℣ 2. Este es el sentido del griego.
℣ 3. y 4. Este es el sentido del griego.

Matt. v. 39. Luc. vi. 29. Rom. xii. 17. 1. Thes. iv. 6.

7. Ya por cierto es un pecado *y un grandísimo desarreglo*" en vosotros, el andar en pleitos unos contra otros; *mas no puede tolerarse que un cristiano litigue contra su hermano ante los paganos é idólatras.* ¿Por qué no sufris mas bien el agravio? ¿Por qué no sufris mas bien que se os engañe," *y que se os quiten vuestros bienes?*"

7. Iam quidem omnínò delictum est in vobis, quòd iudicia habêtis inter vos. Quare non magis iniúriam accipitis? quare non magis fráudem patimini?

8. Mas vosotros mismos sois los que agraviais, vosotros sois los que engañais, y *engañais* á vuestros propios hermanos."

8. Sed vos iniúriam fácitis, et fraudâtis: et hoc frátribus.

9. ¿No sabeis que los injustos no han de heredar" el reino de Dios? No os engañeis: ni los fornicarios, ni los idólatras, ni los adúlteros,

9. An nescîtis quia iníqui regnum Dei non possidébunt? Nolite errâre: Neque fornicárii, neque idólis serviéntes, neque adúlteri,

10. Ni los afeminados, ni los sodomitas, ni los ladrones, ni los avarientos, ni los ebrios, ni los maldicientes, ni los que viven de rapiña han de heredar" el reino de Dios.

10. Neque molles, neque masculórum concubitóres, neque fures, neque avári, neque ebriosi, neque malédici, neque rapáces regnum Dei possidébunt.

11. Tales habeis sido algunos de vosotros en otro tiempo, pero fuisteis lavados, fuisteis santificados, fuisteis justificados en el nombre *y por los méritos* de nuestro Señor Jesucristo" *que se os aplicaron en el bautismo*, y por el Espíritu de nuestro Dios, *que se os ha comunicado; no os mancheis pues de nuevo con esos crímenes de que habeis sido purificados, ni trateis de buscar y conservar los bienes de la tierra por medio de litigios, que, alterando la caridad, ponen vuestra salvacion en peligro. No digo que algunas veces no sea permitido litigar y ocurrir á los jueces establecidos por*

11. Et haec quidem fuístis: sed ablúti estis, sed sanctificati estis, sed iustificáti estis in nómine Dómini nostri Iesu Christi, et in Spiritu Dei nostri.

℣ 7. Gr. dif. Ya por cierto es una falta.

Ibid. Santo Tomas observa que debe distinguirse lo que está prohibido á los perfectos de aquello que lo está para todos. S. Agustin, hablando de los consejos evangélicos habia dicho ántes que él: *Haec praecepta non sunt semper observanda in executione operis, sed semper sunt habenda in praeparatione animi, ut scilicet simus parati hoc facere vel sustinere, potius quam aliquid agere contra charitatem fraternam.*

Ibid. Este es el sentido del griego: ¿por qué no sufris mas bien que se os tomen *vuestros bienes?*

℣ 8. O así: Mas vosotros mismos sois los que agraviais *á los otros*, y tomais *sus bienes*, y *esto lo haceis* á vuestros propios hermanos.

℣ 9. y 10. Este es el sentido del griego.

℣ 11. Gr. lit. del Señor Jesus.

12. Omnia mihi licent, sed non ómnia expédiunt: Omnia mihi licent, sed ego sub nullius rédigar petestâte.

12. Todo me es permitido, mas no todo es conveniente; todo me es permitido, mas no me haré yo esclavo de nadie." *Esta regla la sigo y la seguiré toda mi vida; y así aunque me sea permitido demandar en juicio lo mio, jamas usaré de este permiso; ni para tener con que subsistir, me sujetaré á las molestias que traen consigo los litigios.*

13. Esca ventri, et venter escis: Deus autem et hunc, et has déstruet: corpus autem non fornicationi, sed Dómino: et Dominus corpori.

13. *Pues aunque* las viandas son para el vientre, y el vientre para las viandas, pero Dios *algun dia* ha de destruir aquel y estas: *y así no conviene fatigarse tanto por cosas que han de perecer.*" *Mas de la fornicacion no debe decirse lo mismo que del alimento*: el cuerpo no es para la fornicacion, sino para *servir y glorificar á* el Señor; y el Señor es para el cuerpo, *á quien algun dia ha de hacer participante de su gloria, porque el cuerpo no ha de ser para siempre destruido;*

14. Deus verò et Dóminum suscitâvit: et nos suscitâbit per virtûtem suam.

14. Sino que Dios, así como resucitó al Señor, nos resucitará tambien á nosotros por su poder, *y nos unirá eternamente con Jesucristo, como con la cabeza de que somos miembros.*

15. Nescîtis quóniàm córpora vestra membra sunt Christi? Tollens ergo membra Christi, fáciam membra meretrícis? Absit.

15. *En efecto*: ¿No sabeis que vuestros cuerpos son miembros de *Jesu*-Cristo? ¿Arrancaré pues á Jesucristo sus propios miembros para hacerlos miembros de una prostituta? No lo permita Dios.

16. An nescîtis quóniàm qui adhaeret meretrici, unum corpus efficitur? Erunt enim (inquit) duo in carne una.

16. ¿No sabeis que el que se junta con una prostituta, se hace un cuerpo *con ella?* Porque serán los dos, dice *la Escritura*, una carne.

Gen. ii. 24. Matt. xix 5. Marc. x. 8. Ephes. v. 31.

17. Qui autem adhaeret Dómino, unus spíritus est.

17. Mas el que está unido con el Señor *por el fervor de su caridad y la pureza de su vida*, es un mismo Espíritu *con él.*

18. Fúgite fornicatiônem. Omne peccâtum, quodcúmque fecerit homo, extra corpus est:

18. Huid pues de la fornicacion. Cualquiera otro pecado que cometa el hombre está fuera del cuerpo, pero el que

℣ 12. y 13. El autor de la paráfrasis ha tratado de dar enlace á estos dos versos con lo anterior y con lo siguiente, cuyo enlace tiene divididos á los interpretes. Véase lo que se dijo en el análisis.

fornica, peca contra su propio cuerpo, *y profana el templo del Espíritu Santo.*

Supr. iii. 17. 2. Cor. vi. 16. 19. ¿No sabeis que vuestros cuerpos" son templos del Espíritu Santo que habita en vosotros y que habeis recibido de Dios? ¿y *no sabeis igualmente* que ya no sois de vosotros,

Infr. vii. 23. 1. Pet. i. 18. 20. Puesto que fuisteis comprados á gran" precio, *habiéndolo sido con la sangre del Hijo de Dios?* Glorificad pues, y llevad á Dios en vuestro cuerpo *y en vuestro espíritu, pues uno y otro le pertenecen; y no os valgais de un bien que es suyo para satisfacer vuestras desarregladas pasiones, y ofenderle.*

qui autem fornicâtur, in corpus suum peccat.

19. An nescitis quóniàm membra vestra, templum sunt Spiritûs sancti, qui in vobis est, quem habêtis á Deo, et non estis vestri?

20. Empti enim estis prétio magno. Glorificâte, et portâte Deum in córpore vestro.

℣ 19. Esta es la expresion del griego.

℣ 20. En el griego se suple la palabra *magno*, así como en el capítulo siguiente ℣ 23.

Ibid. El griego lée: Glorificad á Dios en vuestro cuerpo y en vuestro espíritu, puesto que uno y otro son de Dios. Pero los mejores y mas antiguos manuscritos no leen estas palabras: y en vuestro espíritu &c.

CAPITULO VII.

Reglas de conducta relativas al matrimonio, á la viudez y á la virginidad. Cada uno tiene su don. Debe cada uno permanecer en el estado en que se hallaba cuando Dios le llamó. Ventajas de la virginidad. Trabajos del matrimonio. Dicha de las viudas.

1. En órden á las cosas sobre que me habeis escrito, *os diré en general que* es loable en el hombre no tocar muger.

2. Sin embargo, para evitar la fornicacion, viva cada uno con su muger, y cada una con su marido."

3. El marido pague á la muger el débito, y de la misma suerte la muger

1. Pet. iii. 7. al marido.

4. *Le llamo débito, porque* el cuerpo de la muger no está en su potestad, sino en la de su marido; así como el cuerpo del marido no está en su potestad, sino en la de su muger.

5. No os rehuseis pues el uno al otro este deber, sino de comun acuer-

1. De quibus autem scripsistis mihi: Bonum est hómini mulierem non tángere:

2. Propter fornicatiônem autem unusquísque suam uxôrem hábeat, et unaquaeque suum virum hábeat.

3. Uxóri vir débitum reddat: similitèr autem et uxor viro.

4. Múlier sui córporis potestâtem non habet, sed vir. Similitèr autem et vir sui córporis potestâtem non habet, sed múlier.

5. Nolîte fraudâre invicèm nisi fortè ex consénsu ad

℣ 2 O á letra: Tenga cada hombre su muger, y cada muger su marido. Es decir, que es mejor casarse que exponerse á caer en la fornicacion.

tempus, ut vacêtis oratióni: et iterùm revertîmini in idipsum, ne tentet vos Sátanas propter incontinéntiam vestram.

6. Hoc autem dico secúndùm indulgéntiam, non secúndùm impérium.

7. Volo enim omnes vos esse sicut meipsum: sed unusquísque próprium donum habet ex Deo: álius quidem sic, álius verò sic.

8. Dico autem non nuptis, et viduis: bonum est illis si sic permáneant, sicut et ego.

9. Quòd si non se cóntinent, nubant. Mélius est enim núbere, quàm uri.

10. Iis autem, qui matrimónio iuncti sunt, praecipio non ego, sed Dóminus, uxôrem à viro non discédere:

11. Quòd si discésserit, manêre innúptam, aut viro suo reconciliâri. Et vir uxôrem non dimittat.

12. Nam céteris ego dico, non Dóminus: Si quis frater uxôrem habet infidêlem, et haec conséntit habitâre cum illo, non dimittat illam.

do, *solamente* por algun tiempo, para dedicaros *al ayuno*" *y* á la oracion; y despues cohabitad como ántes, no sea que por la dificultad que teneis en guardar continencia, os tiente Satanas, *y os induzca á pecar.*

6. Mas, esto lo digo como cosa que se os permite, no que se os manda;"

7. Pues quisiera que fuseis como yo," *que no estuvieseis casados*: mas cada uno tiene de Dios su propio don, quien de una manera, quien de otra; *y cada uno debe manejarse segun el don que ha recibido del Señor.*

8. En cuanto á los que no se hallan *ligados* con los vínculos del matrimonio, *esto es, los viudos,*" y las viudas, les declaro que les es bueno permanecer en este estado, como tambien yo permanezco.

9. *Sin embargo* si no tienen don de continencia, cásense; pues mas vale casarse que abrasarse *con el ardor de la concupiscencia, y caer en pecado.*

10. Mas á los que son ya casados, mando, no yo, sino el Señor, que la muger no se separe del marido: Matt. v. 32. xix. 9.

11. Si se separa *por justa causa*, que no pase á otras nupcias, ó bien reconcíliese con su marido; que el marido tampoco deje á su muger, *y si la deja, como legítimamente puede hacerlo en ciertos casos, que no pase á otras nupcias así como la muger á quien deja.* Marc. x. 9. Luc. xvi. 18.

12. En cuanto á los demas *de que me habeis escrito*, no es el Señor, sino yo, quien les digo:" Que si un fiel tiene una muger infiel, *esto es, idólatra*, y esta consiente en habitar con él *sin inquietarle en el ejercicio de su religion*, no se separe de ella.

℣ 5. El griego añade esta palabra.

℣ 6. O así: esto lo digo por condescendencia, y no por precepto.

℣ 7. Gr. lit. que todos los hombres fuesen como yo.

℣ 8. Este es el sentido del griego. 8. Pablo habla aquí de los viudos de ambos sexos. De los vírgenes hablará en los versos 25 y siguientes.

℣ 12. No están conformes las opiniones sobre el sentido de estas palabras, *ceteris dico*: unos las refieren á los viudos de que ya se habló en el ℣ 8: otros la refieren con mas naturalidad a las personas de que va á hablar el Apóstol. Véase lo que acérca de este texto se dijo en la *Disertacion sobre el matrimonio de los infieles*, en este tomo.

13. Y si alguna muger fiel tiene por marido á un infiel, y este consiente en habitar con ella *y en dejarla vivir tranquila en su religion*, no abandone á su marido;

13. Et si qua múlier fidêlis habet virum infidêlem, et hic consêntit habitâre cum illa, non dimittat virum:

14. Porque un marido infiel es santificado por la muger fiel, y la muger infiel santificada por el marido fiel; *pues la santidad de uno de los cónyuges es capaz de atraer al otro á la fe, y de santificarle haciendole cristiano*: de otra suerte, *y llegando á separaros*, vuestros hijos serian impuros *permaneciendo en la infidelidad con el cónyuge infiel;* en vez de que ahora son santos *siendo atraidos á la fe, é introducidos en la Iglesia por el cónyuge fiel que les procura la gracia de los sacramentos.*"

14. Sanctificâtus est enim vir infidêlis per mulierem fidêlem, et sanctificâta est múlier infidêlis per virum fidêlem: alióquin fílii vestri immúndi essent, nunc autem sancti sunt.

15. Si el *marido* infiel se separa *de la muger fiel*, déjele esta ir, *sin escrúpulo*, porque un hermano, ó una hermana, *un cristiano ó una cristiana*, no están sujetos á servidumbre en este caso;" sino que Dios nos ha llamado para vivir en paz; *y así no estamos obligados á permanecer con infieles cuando nos inquietan en el ejercicio de nuestra religion, y con sus persecuciones tratan de hacernos abandonar la fe. Si algo pudiera obligarnos á vivir con ellos, seria la esperanza de convertirlos, y de contribuir á su salud; pero esta esperanza es muy poco fundada, para comprometernos á correr riesgos tan grandes.*

15. Quòd si infidêlis discêdit, discêdat: non enim servitúti subiéctus est frater, aut soror in huiúsmodi: in pace autem vocâvit nos Deus.

16. Porque ¿sabes tú, ó muger, que salvarás á tu marido? ¿y tú, ó marido, sabes si salvarás á tu muger?"

16. Unde enim scis múlier, si virum salvum fâcies? aut unde scis vir, si mulierem salvam fâcies?

℣ 14. El P. Carrieres suponia que esta santificacion de los dos esposos y de sus hijos se limitaba á legitimar la union de los cónyuges y el nacimiento de sus hijos, y por tanto decia: „Porque el marido infiel es santificado por la muger fiel &c.... *pues la „santidad de uno de los cónyuges santifica al otro en el uso del matrimonio, el cual „por eso se hace santo y legítimo ante Dios, de modo que con conciencia segura podeis per„manecer unidos*: de otra suerte: *y llegando á separaros*, vuestros hijos serian impuros, *y „repudiados como hijos ilegítimos*, en vez de que ahora, *porque vivis juntos* son santos. „*y se tienen por legítimos.*" Pero comunmente se entiende el presente texto de la santificacion que nace de la fe, á la que el fiel atrae al infiel y á sus hijos. Vease lo que acerca de esto se dijo en la Disertacion citada.

℣ 15. El P. Carrieres dejándose llevar de la preocupacion de los que han desconocido el verdadero sentido de este texto, decia: „No están sujetos en este caso *á la „ley del matrimonio, que los ligaba con un infiel.*" Ha habido efectivamente diversas opiniones sobre este texto: unos han creido que el Apóstol habla del vínculo conyugal: otros han advertido que sus mismas expresiones dan á entender que habla de la separacion de habitacion sin perjuicio del vínculo. Vease la Disertacion citada.

17. Nisi unicuique sicut divísit Dóminus, unumquémque sicut vocâvit Deus, ita ámbulet, et sicut in ómnibus Ecclésiis dóceo.

17. *Sin embargo, no* proceda cada cual *sino* conforme al don particular que ha recibido del Señor, y segun el estado en que *se hallaba cuando* Dios le llamó, y así" lo enseño en todas las iglesias.

18. Circumcísus aliquis vocâtus est? non addûcat praepútium. In praepútio aliquis vocâtus est? non circumcidâtur.

18. *Por tanto* ¿fué uno llamado siendo circunciso? no afecte parecer incircunciso. ¿Fué llamado estando incircunciso? no se haga circuncidar.

19. Circumcísio nihil est, et praepútium nihil est: sed observátio mandatórum Dei.

19. *Porque en realidad* nada importa el ser circuncidado, y nada importa el no serlo, sino *lo que importa es* observar los mandamientos de Dios.

20. Unusquísque in qua vocatióne vocâtus est, in ea permâneat.

20. Manténgase pues cada uno en el estado que tenia cuando Dios le llamó. *Ephes.* IV. 1

21. Servus vocâtus es? non sit tibi curae: sed et si potes fieri liber, magis útere.

21. *Y así* ¡fuiste llamado siendo siervo? no te impacientes *por salir de tu esclavitud*; ántes bien aun cuando pudieses ser libre, *no te valgas de este poder*, usa mas bien *en favor de tu salud de la condicion de esclavo en que te hallas, y en que debes conservarte sin disgusto*;

22. Qui enim in Dómino vocâtus est servus, libértus est Dómini: simílitèr qui liber vocâtus est, servus est Christi.

22. Pues aquel que siendo esclavo es llamado al *servicio del* Señor, se hace liberto del Señor; y de la misma manera, aquel que es llamado siendo libre, se hace esclavo de *Jesu*-Cristo, *de suerte que sea cual fuere vuestra condicion, siempre sois de Jesucristo,*

23. Prétio empti estis, nolíte fieri servi hóminum.

23. *Por quien* habeis sido rescatados á *gran* precio: no os hagais *pues* esclavos de los hombres, *contrayendo con ellos compromisos que puedan distraeros del servicio de Jesucristo.* *Supr.* VI. 20. 1. *Pet.* I. 18.

24. Unusquísque in quo vo-

24. *Sino que* cada uno *de vosotros,*

℣ 16. Algunos traducen de este otro modo: ¡Sabes tú, ó muger, que no salvarás á tu marido? Pero no hay en el texto esta negacion, y si se fija la atencion en el razonamiento del Apóstol, se echará de ver que no debe haberla. S. Pablo habla de los fieles casados con infieles, considerándolos en dos circunstancias diferentes, y por consiguiente les da distintos avisos, fundados en diversos motivos. Les dice á los fieles: 1.º Si el infiel consiente en permanecer contigo, no le dejes, porque puedes santificarle, atrayéndole á Jesucristo. Si quiere separarse, no detengas contra su voluntad á una persona que trata de dejarte; porque ¿sabes que salvarás á quien quiere perderse? Vease la Disertacion citada.

℣ 17. Este es el sentido del griego, el cual en vez de *et sicut*, dice *et sic.*

hermanos *mios, permanezca* en el estado en *que se hallaba cuando* fué llamado, *y* se conserve *en él* para con Dios.

25. En órden á las vírgenes no he recibido precepto del Señor *que las obligue á conservar siempre la virginidad, si no han hecho voto de conservarla;* pero *les* doy consejo, como quien ha conseguido del Señor la misericordia de ser fiel *ministro suyo, y diciendo sinceramente lo que creo mas conforme á su voluntad.*

26. Juzgo pues, que es ventajoso á causa de las urgentes necesidades de esta vida, *las cuales son mas en el matrimonio que en ningun otro estado:"* que es, *digo,* ventajoso al hombre el no casarse.

27. *Sin embargo,* ¿estás ligado á alguna muger? no busques quedar desligado. ¿Estás sin tener muger? no busques el casarte.

28. Pero si te casares, no por eso pecas; y si una doncella se casa, tampoco peca; mas estas personas sufrirán en su carne aflicciones y males, *que son inseparables del matrimonio;* pero yo quisiera perdonároslos, *é inclinaros á evitarlos.*

29. Y lo que *para esto os* digo, hermanos *mios, suplicándoos que fijeis en ello vuestra atencion,* es que el tiempo es corto," y así *es necesario que* los que tienen muger vivan como si no la tuviesen;

30. Y los que lloran, como si no llorasen; y los que huelgan, como si no holgasen; y los que compran, como si nada poseyesen;

31. Y los que gozan del mundo, como si no gozasen de él; porque la figura de este mundo pasa, *muda de aspecto á cada instante, y al fin desapa-*

cátus est, fratres, in hoc permáneat apud Deum.

25. De virgínibus autem praecéptum Dómini non hábeo: consilium autem do, tamquam misericórdiam consecûtus à Dómino, ut sim fidêlis.

26. Existimo ergo hoc bonum esse propter instántem necessitâtem, quóniàm bonum est hómini sic esse.

27. Alligâtus es uxóri? noli quaerere solutiônem. Solûtus es ab uxôre? noli quaerere uxôrem.

28. Si autem accéperis uxôrem: non peccásti. Et si núpserit virgo, non peccâvit. Tribulatiônem tamen carnis hebébunt huiúsmodi. Ego autem vobis parco.

29. Hoc itaque dico, fratres: Tempus breve est: réliquum est, ut et qui habent uxóres, tamquam non habéntes sint:

30. Et qui flent, tamquam non flentes: et qui gáudent, tamquam non gaudéntes: et qui emunt, tamquam non possidéntes:

31. Et qui utúntur hoc mundo, tamquam non utántur: praeterit enim figûra huius mundi.

℣ 26. O así: á causa de la necesidad presente, *del peligro en que nos pone la persecucion.* Esto es, á causa de la actual necesidad que tenemos de conservar nuestra libertad en medio de las persecuciones que nos rodean, de modo que ni los vínculos de la carne y de la sangre, ni ninguna otra relacion terrena pueda estorbar que permanezcamos fieles á Jesucristo.

℣ 29. Gr. dif. es que por lo demas el tiempo es corto, y así &c.

recerá; de modo que no merece que nos aficionemos á él, ni busquemos en él estabilidad.

32. Volo autem vos sinè solicitúdine esse. Qui sinè uxôre est, solicitus est quae Dómini sunt, quómodò pláceat Deo.

32. *Pero lo que mas me obliga á exhortaros á que no contraigais los vínculos del matrimonio, es que* deseo veros libres de cuidados *é inquietudes, y enteramente dedicados á Dios, pues* el que no es casado anda *únicamente* solícito de las cosas del Señor, y de lo que ha de hacer para agradar al Señor:"

33. Qui autem cum uxôre est, solicitus est quae sunt mundi, quómodò placeat uxóri, et divisus est.

33. Mas el que tiene muger, anda afanado en las cosas del mundo, y en cómo ha de agradar á su muger, y *así* se halla dividido."

34. Et múlier innúpta, et virgo cógitat quae Dómini sunt, ut sit sancta córpore, et spíritu. Quae autem nupta est, cógitat quae sunt mundi, quómodò pláceat viro.

34. De la misma manera, la muger no casada y la virgen piensa en las cosas del Señor, *se ocupa en lo que debe hacer* para ser santa de cuerpo y alma, *y agradar al Señor;* mas la casada piensa en las cosas del mundo, y en cómo ha de agradar al marido.

35. Porrò hoc ad utilitâtem vestram dico: non ut láqueum vobis injiciam, sed ad id, quod honéstum est, et quod facultâtem praebeat sinè impedimento Dóminum obsecrâdi.

35. Por lo demas, yo digo esto para provecho vuestro, no para armaros un lazo" *imponiéndoos como ley la obligacion de guardar continencia;* sino para exhortaros á lo mas perfecto, y á lo que os proporciona un medio mas fácil de orar á Dios sin embarazo *ni distraccion."*

36. Si quis autem turpem se vidéri existimat super virgine suâ, quòd sit superadúlta, et ita opórtet fieri: quod vult fáciat: non peccat, si nubat.

36. Mas si alguno crée que es un deshonor que su hija pase la flor de su edad *sin contraer matrimonio,* y juzga deber casarla, haga lo que quiera, no peca si ella se casa.

37. Nam qui státuit in corde suo firmus, non habens necessitâtem, potestâtem autem habens suae voluntâtis, et hoc iudicâvit in corde suo, servâre virginem suam, benè facit.

37. Pero el que no estando obligado por necesidad alguna, y hallándose en disposicion de hacer lo que quiera, hace en su interior una firme resolucion, y juzga para consigo que debe conservar vírgen á su hija, *este, digo,* obra bien.

38. Igitur et qui matrimónio jungit virginem suam, be-

38. Y así el que casa á su hija, obra bien; mas el que no la casa obra me-

℣ 32. Esta es la expresion del griego.

℣ 33. El griego une este verso con el siguiente de esta manera: hay *mucha* diferencia entre una muger *casada* y una vírgen: la que no es casada se ocupa en el cuidado de las cosas del Señor &c.

℣ 35. Algunos traducen el griego: para imponeros un yugo.

Ibid. El griego significa mas bien: adheriros á Dios sin distraccion.

jor. *Lo mismo digo en órden á las viudas: pueden volver á casarse;*

Rom. VII. 2. 39. *Pues* la muger está ligada á la ley" *del matrimonio* miéntras que vive su marido; pero si su marido fallece, queda libre: cásese con quien quiera," con tal que sea segun el Señor, *y segun las reglas establecidas en su Iglesia.*

40. Pero mucho mas dichosa será si permaneciere viuda, como yo se lo aconsejo; y creo que tengo tambien *en esto* el Espíritu de Dios, *y que él es quien me hace hablar de esta manera.*

nè facit: et qui non iungit, méliùs facit.

39. Múlier alligâta est legí quanto témpore vir eius vivit, quòd si dormíerit vir eius, liberâta est: cui vult nubat: tantùm in Dómino.

40. Beátior autem erit si sic permánserit secúndùm meum consilium: puto autem quòd et ego Spíritum Dei hábeam.

℣ 39. Gr. dif. por la ley.
Ibid. Gr. dif. es libre para casarse con quien quiera.

CAPITULO VIII.

De las viandas ofrecidas á los ídolos. La ciencia hincha, la caridad edifica. El ídolo no es nada; mas el que escandaliza á los flacos peca contra Jesucristo.

1. ACERCA de las viandas sacrificadas á los ídolos, sabemos que todos nosotros tenemos *bastante* ciencia sobre esto, *estamos persuadidos de que no por haber sido sacrificadas contraen alguna mancha que las haga inmundas, y por la cual sea prohibido usar de ellas:* mas la ciencia hincha, y la caridad edifica. *Asi pues, no solo debemos atender á nuestra ciencia, y hacer lo que por ella sabemos que nos es permitido, sino que tambien debemos atender á la caridad, y ver le que ella nos exige.*

2. Si alguno se imagina saber algo, *no sabiendo esta regla,* todavía no ha entendido de qué manera le convenga saber," *ni el uso que debe hacer de la ciencia. Ella no debe servir mas que de inspirarnos el amor de Dios y del prójimo,*

3. *Porque* si alguno ama á Dios, es conocido *y amado* de él; *pero si no le ama, será aborrecido de él, y toda su ciencia solo le servirá de hacerle mas digno de la indignacion y de la*

1. De iis autem, quae idólis sacrificántur, scimus quia omnes sciéntiam habêmus. Sciéntia inflat, cháritas verò aedificat.

2. Si quis autem se exístimat scire áliquid, nondum cognôvit quemádmodum opórteat eum scire.

3. Si quis autem díligit Deum, hic cognitus est ab eo.

℣ 2. Gr. Todavía no sabe nada en el modo en que debe saberlo.

4. De escis autem, quae idólis immolántur, scimus quia nihil est idôlum in mundo, et quòd nullus est Deus, nisi unus.

5. Nam etsi sunt qui dicántur dii sive in caelo, sive in terra (siquidem sunt dii multi, et dómini multi:)

6. Nobis tamen unus est Deus, Pater, ex quo ómnia, et nos in illum: et unus Dóminus Iesus Christus, per quem ómnia, et nos per ipsum.

7. Sed non in ómnibus est sciéntia. Quidam autem cum consciéntia usque nunc idóli, quasi idolothytum mandúcant: et consciéntia ipsórum cùm sit infirma, pollúitur.

8. Esca autem nos non comméndat Deo. Neque enim si manducaverímus, abundábimus: neque si non manducaverímus, deficiêmus.

venganza divina.

4. En órden pues á los manjares" inmolados á los ídolos *no son malos por sí:* sabemos que el ídolo no es nada en el mundo, y que no hay mas Dios que el solo *Dios que adoramos.*

5. Pues aunque haya algunos que se llamen dioses, ya en el cielo, ya en la tierra, y que así se cuenten muchos dioses, y muchos señores,

6. Sin embargo, para nosotros no hay mas que un solo Dios, que es el Padre, del cual tienen el ser todas las cosas, y que nos ha hecho para él, y *no hay sino* un solo Señor que es Jesucristo, por quien han sido hechas todas las cosas, *así como* tambien nosotros somos por él *todo lo que somos, tanto en el órden de la naturaleza, como en el de la gracia:*

7. Mas no todos tienen ciencia *y conocimiento" de estas verdades; no todos están igualmente persuadidos de la vanidad de los ídolos;* pues aun al presente hay algunos, que creyendo que el ídolo es algo, comen de las viandas que se le han ofrecido, *juzgando que ellas por esta oblacion han contraido alguna mancha,* y así la conciencia de estos, por ser débil *y errónea,* viene á quedar contaminada. *Mas aunque á vosotros, que estais persuadidos de la nada de los ídolos, os sea permitido comer de las viandas que les han sido ofrecidas; no obstante, la caridad os obliga á absteneros de ellas delante de los flacos, para no inducirlos con vuestro ejemplo á que coman contra su conciencia. En esto nada perderéis delante de Dios;*

8. *Porque* la comida *por sí misma* no nos hace recomendables á Dios; pues ni porque comamos tendrémos *delante de él* ventaja alguna, ni porque no comamos desmerecerémos en nada. *Por tanto, no debe causaros molestia el no poder usar de la libertad que teneis de comer de todo.*

℣ 4. Este es el sentido del griego.
℣ 7. Esta es la expresion del griego: no todos tienen conocimiento *de estas verdades.*